RESOLUCION de 3 de julio de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se rectifica la composición del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar del citado organismo; convacadas par Resolución de 4 de mayo de 1989.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5.3 de las Bases de la referida Convocataria.

Este Rectorado en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidos, ha resuelto aceptar la renuncia de Dª Mª Isabel Jiménez Gracia como Secretaria suplente del Tribunal Calificadar de las Pruebas Selectivas de referencia, nombranda en su sustitución a D. Jesús de Pedro Sainz, funcionario de correro perteneciente a la Escola de Gestión de Hacienda Pública.

Málago, 3 de julio de 1989. – El Rector, José Martín Delgado.

RESOLUCION de 10 de julio de 1989, de la Universidad de Mólaga, por la que se declaran aprobadas las listos de admitidos y excluidos y se anuncia lo lecha, horo y lugar de celebroción del primer ejercicio de los pruebas selectivas poro ingreso en la escala Auxiliar de esta Universidad, convocadas por Resolución de 4 de mayo de 1989.

De canformidad con lo establecido en el apartado 4.1 de las bases de la referida convocatoria.

Este Rectorado en usa de las competencias que tiene legalmente atribuídas ha resuelta:

Primero. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivos de referencia, anunciando la exposición pública de capia certificada de las mismos en el Rectorodo de la Universidad de Málaga y en el Gobierno Civil de la misma provincia.

Segundo. Convocar o los aspirontes que resulten definitivamente admitidas poro la realización del primer ejercicio el próxima día 23 de septiembre de 1989, a las 9 horas en lo Facultad de Ciencias Económicas y Estudias Empresariales de la Universidad de Málaga (El Ejido s/n).

Los opositores deberán ir provistos de lápiz grafita n° 2 y gomo de borrar. Asimismo, deberá presentar el D.N.I.

Málaga, 10 de julio de 1989. – El Rector, José María Martín Delgado.

# 3. Otras disposiciones

### **CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**

CORRECCION de errores a la Orden de 10 de julio de 1989, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la sala de la contencioso-administrativo de la Audiencia Territoriol de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 1783/86, interpuesto por Arrocería Sevilla, SA. (BOJA Núm. 62, de 1.8.89).

Advertido error en el texto de la Orden de referencia, o continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.777, columna 1º, línea 1º, donde dice «número 1783/67», debe decir «número 1783/86».

Sevilla, 24 de ogosta de 1989.

CORRECCION de errores a la Orden de 11 de julio de 1989, por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictado por la sala de la contenciaso-administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el recurso contenciaso-administrativo núm. 1249/1987, interpuesto por Arrocería Sevillano, SA. (BOJA Núm. 62, de 1:8.89).

Advertido error en el texto de la Orden que se indica, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.778, columna 2º, línea 3º, donde dice «Consejería de Salud y Consuma», debe decir «Cansejería de Salud».

Sevilla, 24 de agosto de 1989.

Primero. Prorrogar el disfrute de las Becas a los beneficiarios que figuran en el anexo adjunto, hasta 30 de junio de 1990.

Segundo. La dotación de estas Becas, con una duración de 12 meses, cubrirán los siguientes aspectas:

1. Una asignación mensual de 80.000 ptas.

 Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.

3. Ayuda complementaria de 10.000 pesetas, mensuales pora el Centro donde el beneficiario realice sus investigaciones.

La percepción de la Beca será incompatible con cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizada expresamente por la Dirección General de Universidades e Investigación.

Tercero. Los becarios están obligados a:

a. Desarrollar eficázmente el plan de trabajo presentado, de acuerda con las fases previstas y de conformidod con las normas propios del Centro en que se lleve a cabo la investigación.

 b. Envior a lo Dirección General de Universidades e Investigación una memorio semestral con el estado de la investigación, en la que deberá constor la conformidad del Director del Proyecto de Investigación.

c. Una vez finalizado el períado paro el que se ha concedido la beca, deberá presentar a la Dirección General de Universidades e Investigación una memoria final sobre la labor realizada con la valoración del Director del Proyecto.

Lo no observancia de estas normas supondrá la anulación de las ayudas concedidas.

Sevillo, 26 de julio de 1989. – El Consejero. PD., El Viceconsejero, Juon Carlos Cabello Cabrera.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de julio de 1989, por lo que se prorrogan las becas de formación de personol investigador en los centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicos ubicados en lo Comunidad Autónoma Andaluza.

Concluyendo el segundo períada de disfrute de las Becas de Formación de Personal Investigador en los Centros del Consejo Superiar de Investigaciones Científicas ubicodos en lo Comunidad Autónamo Andaluza, correspondiente a la Convocatoria 1987 (Orden de 6 de Mayo de 1987, BOJA núm. 45 de 26 de mayo), esta Consejería de Educoción y Ciencia ho resuelto:

#### ANEXO QUE SE CITA

| NOMBRE Y APELLIDOS                 | D.N.I.     |
|------------------------------------|------------|
| Esperanza Campos Fernández Figares | 29.151.168 |
| Ma Angeles Carreras Gómez          | 24.188.279 |
| Palomo Cuortas Alvarez             | 9.360.366  |
| Braulio Luis Flores Morón          | 29.750.978 |
| Antonio García Casco               | 8.804.875  |
| Inmaculada Garcío Romera           | 24.195.562 |
| Juan José Garrido Pavón            | 30.475.648 |
| Mº Dolores Guordiolo Ganzález      | 24.174.089 |
| Ma Carmen Salamanca Ballesteros    | 24.188.184 |

# 5. Anuncios

## 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 23 de agasta de 1989, de la Agencia de Media Ambiente, por la que se anuncia la cantratación de las abras que se citan, par el sistema de subasta. (PD. 1069/89).

La Dirección de la Agencia de Medio Ambiente ha resuelta anunciar subasta de la obra que a continuación se especifica:

N° expediente: 266/89 de 17 de septiembre.

Título: Centro de Recepción e Información y Vivienda para guarda en los Villares Bajas. Córdoba.

Presupuesto: 34.216.121.

Plazo: 8 meses.

Clasificoción: Grupo: C; Subgrupo: 2, 4, 6, 8 y 9; Categoría E. Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripcianes Técnicas, y demás documentación podrán examinarse en la Dirección Provincial de la A.M.A. sita en c/ Tomás de Aquino, 1 o en los Servicios Centroles de la Agencia de Medio Ambiente sita en la Avenida de Eritoña, 2, durante el plaza de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas a las 14 ho-

Plaza y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será 20 días hábiles, finalizando a las 13 haras de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registra General de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente.

Documentación a presentar por las licitadares: Se deberá pre-

sentar los siguientes documentos:

Sobre n° 1. «Documentación administrativa», los señalados en la forma en que se determina en la cláusula n° 9.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre n° 2. «Proposición económica» de conformidad con la cláusula 9.1.2. y con acuerdo al modela que se adjunta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas de los 3 días siguientes, en caso de ser sábado se traslada al inmediato hábil posterior.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de agasto de 1989. – El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

> RESOLUCION de 23 de agosto de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta (PD. 1097/89)

La Dirección de la Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta de la obra que a cantinuación se especifica:

N° expediente: 305/89 de 21 de septiembre.

Título: Aula de la Naturaleza en el Higuerón, Cádiz. Presupuesto: 29.257.352.

Plazo: 10 meses.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2,4,6,8 y 9, Categoría D.

Fianza provisional: 585.147.

Expasición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, y demás documentación podrán examinarse en la Dirección Provincial de la A.M.A. sita en c/ Avda. de Ana Viya, 3, o en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente sita en la Avenida de Eritaña, 2, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas a las 14 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plaza de presentación será 20 días hóbiles, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente.

Documentación a presentar por las licitadores: Se deberó pre-

sentar los siguientes documentos:

Sobre n° 1. «Documentación administrativa», los señaladas en la forma en que se determina en la cláusula n° 9.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre n° 2. «Proposición económica» de conformidad con la cláusula 9.1.2. y con acuerdo al modelo que se adjunto ol Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas de los 4 días siguientes, en caso de ser sábado se traslada al inmediato hábil posterior.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatoria.

Sevilla, 23 de agosto de 1989. - El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

> RESOLUCION de 23 de agosta de 1989, de la Agencia de Media Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las abras que se citan, par el sistema de subasta (PD. 1098/89)

La Dirección de la Agencia de Medio Ambiente ha resuelta anunciar subasta de la obra que a continuación se especifica:

N° expediente: 120/89 de 16 de septiembre.

Título: Ejecución del Prayecto del Centro de Recepción, Vivienda, Taller y Urbanización en Paraje Natural Marismas del Odiel Calatilla, Huelva.

Presupuesto: 85.887.906.

Plaza: 12 meses.

Clasificación: Grupo C, Subgrupa 2,4,6,8 y 9, Categoría E. Fianza provisional: 1.717.758.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativos y Prescripciones Técnicas, y demás documentación padrán examinorse en la Dirección Provincial de la A.M.A. sita en c/ Avda. de Sanlúcar de Barrameda, 3, o en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente sita en la Avenida de Eritaña, 2, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas a los 14 haras.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será 20 díos hábiles, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá pre-

sentar los siguientes documentos:

Sobre n° 1. «Documentación administrativa», los señalados en la forma en que se determina en la cláusula n° 9.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sabre n° 2. «Proposición económica» de conformidad con la cláusula 9.1.2. y con acuerda al modelo que se adjunta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: se realizará par la Mesa de Contratación a las 11 haras de los 4 días siguientes, en caso de ser sábado se traslada al inmediato hábil posteriar.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatorio.

Sevilla, 23 de agosto de 1989.- El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

> RESOLUCION de 23 de agosto de 1989, de la Agencia de Media Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta.(PD. 1099/89)

La Dirección de la Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta de la obra que a continuación se especifica:

N° expediente: 311/89 de 23 de septiembre.

Título: Reforma Casa Forestal «Fuente del Oso», Jaén.

Presupuesto: 25.647.634.

Plazo: 7 mesos.

Closificación: Grupo C, Subgrupo 2,4,6,8 y 9, Categoría D. Fianza provisional: 512.953.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, y demás documentación podrán examinarse en la Dirección Provincial de la A.M.A. sita en c/ Avdo. de Andalucía, 79, o en los Servicias Centrales de la Agencia de Medio Ambiente sita en la Avenida de Eritaña, 2, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas a las 14 ho-

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será 20 días hábiles, finalizando a las 13 horas de la